ÍNDICE

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PRUEBA2
UBICACIÓN DEL CIRCUITO....2
ITINERARIO HORARIO3
PLANO DEL CIRCUITO3
REGLAMENTO PARTICULAR4
Categorías y tasas de inscripción4
Orden de salida de las pruebas4
Premios....4
Zona de material4
Acreditaciones....5
Derechos de imagen5
Zona de Equipos....6

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PRUEBA

NOMBRE: VIiI TROFEO CX CIUDAD DE ÁVILA

FECHA: 07 de NOVIEMBRE de 2026

HORA: 10:00 Horas

LUGAR: Parque Natural El Soto – Ávila (05002)

CLASE: 1.33.5 – Puntuable en el Ranking de la RFEC

INSCRIPCIONES

Fecha de apertura de inscripciones: 01 de OCTUBRE de 2026 a las 12:00

Fecha límite de inscripciones: 04 de NOVIEMBRE de 2026 a las 23:59

Corredores:

Técnicos:

Recogida de dorsales: Carpa de la Organización

UBICACIÓN DEL CIRCUITO

Parque Natural El Soto

Carretera Burgohondo, 24, 05002 - Ávila

ITINERARIO HORARIO

10:00 HORAS – Cadetes, Junior, Master 30

11:00 HORAS – Máster 50/60 y Féminas

12:00 HORAS – Élite/Sub23, Máster 40

13:00 HORAS – Podium

PLANO DEL CIRCUITO



EN LA ZONA HABILITADA PARA AUTOCARAVANAS, NO SE PODRÁ ABRIR NINGÚN TOLDO NI COLOCAR NINGUNA CARPA. LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE CUALQUIER INCIDENCIA.

SE NECESITA SOLICITAR PREVIAMENTE LA ZONA DE CARPAS AL SIGUIENTE CORRE ELECTRONICO: cxciudaddeavila@gmail.com

REGLAMENTO PARTICULAR

Categorías y tasas de inscripción

Las tasas de inscripción del Cyclocross Racing Cup se fijan en:

CATEGORÍA	PRECIO
Elite masculino/femenino	15 €
Sub 23 masculino/femenino	15 €
Junior masculino/femenino	15 €
Cadete masculino/femenino	15 €
Master 30 masculino/femenino	15 €
Master 40 masculino/femenino	15 €
Master 50 masculino/femenino	15

Orden de salida de las pruebas

1) Ranking RFEC
2) Clasificación general de la Cyclocross Racing Cup
3) Resto de corredores con licencia anual, por orden de inscripción
4) Corredores inscritos con licencia de un día

Premios

No existirán premios en metálico y se dará un obsequio por cada prueba, masculino y femenina

Zona de material

Solamente el personal de asistencia mecánica debidamente acreditado y provisto de licencia federativa anual o de un día y mayor de edad, podrá permanecer en las zonas de material, esto será de obligado cumplimiento.

Acreditaciones

Las acreditaciones para la zona de material y prensa serán aportadas por la Federación correspondiente en cada caso, no así las cintas para la sujeción de éstas, que serán aportadas, por el organizador. Las acreditaciones serán entregadas por el Jurado Técnico, en la entrada a la zona de material o en la de inscripciones, según la prueba, previa presentación de la licencia anual y siendo mayor de edad, estos licenciados, serán los únicos que podrán estar dentro de esta zona de material.

La prensa que tenga intención de invadir las calles de la carrera para realizar su trabajo o zona de llegada a meta, deberán obligadamente acreditarse ante el jurado técnico, bien con licencia anual o por medio de licencia de un día.

Derechos de imagen

1) Todos los/as corredores/as que formalicen su inscripción y participen ceden expresamente al **organizador Club Deportivo AviBike**, y a los entes colaboradores (ayuntamientos, patrocinadores, medios acreditados y la Real Federación Española de Ciclismo), **los derechos de uso de su imagen personal** en el marco del desarrollo y promoción del evento.
2) Esta cesión incluye el uso de imágenes estáticas o en movimiento, grabaciones audiovisuales, entrevistas, clasificaciones, así como cualquier otro contenido gráfico o multimedia en el que el/la participante pueda ser identificado/a, con carácter **no exclusivo, sin limitación temporal ni territorial, y sin derecho a compensación económica.**
3) La finalidad del uso de dichas imágenes será exclusivamente informativa, promocional, institucional o documental, incluyendo su difusión en:
 - Redes sociales oficiales.
 - Páginas web y plataformas digitales del circuito o de la organización.
 - Publicaciones impresas o electrónicas relacionadas con el evento.
 - Material gráfico (carteles, vídeos, resúmenes, reels, galerías fotográficas, etc.).
 - Reportajes realizados por medios acreditados.
4) Queda expresamente prohibido el uso de las imágenes para fines ajenos al evento (publicidad de productos o marcas) sin autorización específica y escrita del/la corredor/a o su representante legal, así como del organizador.
5) En el caso de **menores de edad**, la inscripción deberá ser realizada por el padre/madre o tutor/a legal, quien otorga igualmente esta cesión en nombre del/la menor, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 1/1982 y la normativa aplicable en materia de protección de menores.
6) El organizador se compromete a utilizar las imágenes conforme a los principios de respeto, dignidad y buena fe, y a no emplearlas en contextos que puedan perjudicar la imagen personal o profesional del/la participante.

Zona de Equipos

Siempre que sea posible, se habilitara una zona de aparcamiento diferenciada, limitada y gratuita para equipos oficiales inscritos en la UCI y/o RFEC, y en su caso de selecciones nacionales y/o autonómicas, o clubes habituales del Cyclocross Racing Cup.

La lista actualizada de los equipos oficialmente inscritos es la que figura en la página web de la RFEC.

Se recomienda la ampliación de esta medida a los distintos equipos de club habituales de las pruebas del Cyclocross Racing Cup, **siempre que lo soliciten previamente por escrito.**